



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00074/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 72)

Pieza Administrativa E Nro. 1325- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 06/07/22

Apertura: 11/7/2022 12:00

Encuadre Legal: (1*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 72/2022 23 -
 Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo
 II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 005/22, Anexo I,
 Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I: Inc. b).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 73 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BALANZA ELECTRONICA X 30 KG. UNIDADES			
>>	Balanza digital de 30 Kg (tipo Ohaus Ranger 3000) que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: - Portátil - Frente 311, alto 117, profundidad 327 mm, peso neto 4200 g - Pantalla LCD retroiluminada 38 mm - Capacidad: 6.000 g x 0,2 g - Plato con cubierta de acero inoxidable de 300 x 225 mm - Gancho para pesar por debajo de la balanza - Batería recargable de plomo de 210 horas - Principales funciones incorporadas: Pesaje básico / Porcentual / Contadora de piezas / Chequeo de conteo / Chequeo de peso / Acumulación - Tiempo de estabilización de un 1 segundo. -Sellos de aprobación: OIML y Nawi - exactitud clase III s/ CE y EN45501 - Puerto RS-232 estándar, opcional 2º RS-232, Ethernet o USB	1.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

C.P. SAL Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 I.P.V.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00074/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 72)
Pieza Administrativa E Nro. 1325- E - 2022- 2301 - 0/
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 06/07/22
Apertura: 11/7/2022 12:00

Encuadre Legal: (1*)

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 72/2022 23 -
 Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo
 II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 005/22, Anexo I,
 Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 73 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

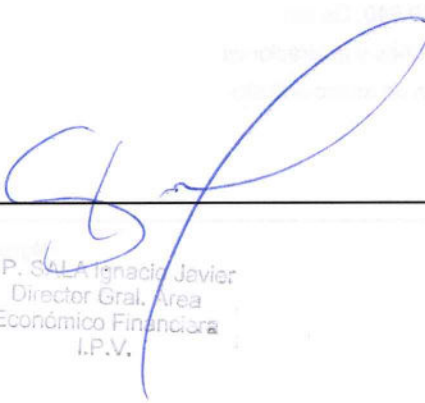
TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._.)

Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega: INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta: 30 DÍAS SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11
Lugar de Entrega: Francisco González 651, Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta: las 12hs del día 11/07/22
Domicilio de presentación de ofertas: compras_ush@ipvtdf.gov.ar o en Francisco González 651, Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas: Francisco González 651, Ushuaia
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: no se requiere
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo: del proveedor


 C.P. Sola Ignacio Javier
 Director Gral. Area
 Económico Financiera
 I.P.V.